



Mi Universidad

ENSAYO

Nombre del Alumno: Flor Grisell Zárate Gómez

Nombre del tema: La orientación y el orientador
educativo y vocacional

Parcial: Parcial II

Nombre de la Materia: Orientación Educativa

Nombre del profesor: Monica Lisseth Quevedo Pérez

Nombre de la Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre: 8vo Cuatrimestre

Pichucalco, Chiapas a 5 de febrero del 2022

Flor G. Zárate Gómez
Nombre del profesor: Monica L. Quevedo Perez
5 de febrero de 2022

La orientación y el orientador educativo y vocacional

La intervención del orientador intenta revelar el potencial del estudiante, enfatizando que él puede desarrollar ese potencial en su búsqueda del bienestar personal y social. La idea es que, a través del autodescubrimiento, las personas hagan suposiciones sobre sus verdaderas preferencias y áreas de oportunidad y actúen en consecuencia para que sus decisiones tengan efectos de por vida. Este proceso de consejería permanente promueve ejercicios preventivos encaminados a implementar hábitos de estudio, con foco en los sesgos educativos, el uso del tiempo y el desarrollo de habilidades cognitivas.

La orientación académica es definida por Nerici (1990:21) como “un proceso educativo a través del cual se asiste al educando con el fin de que éste pueda obtener pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según sus aptitudes e intereses para que alcance armónicamente los fines últimos de una educación integral”.

Definir cuál es la función del mentoring es una tarea compleja, ya que muchos autores han abordado el tema desde perspectivas muy diferentes.

Tradicionalmente, los destinatarios de la instrucción son los individuos, aunque la intervención se limita al ámbito escolar. Sin embargo, los conceptos rectores modernos señalan la importancia de los diferentes contextos sociales que intervienen en el desarrollo individual. En este sentido, es necesario intervenir en grupos primarios, grupos mixtos y finalmente marcos institucionales o comunitarios. El objetivo de la intervención debe ser triple: tratamiento, prevención y desarrollo. Las intervenciones psicoeducativas deben ser proactivas, es decir, con fines preventivos y de desarrollo, no solo reactivas o terapéuticas. Se pueden considerar tres tipos de intervenciones: directas, indirectas y utilizando enfoques técnicos.

La intervención directa ha sido el método de instrucción tradicional más utilizado y quizás por ello es el método más necesitado por las familias y cierto tipo de docentes, tiene algunos inconvenientes ya que impide que la instrucción llegue a todas las materias, solo permite algunas funciones direccionales, con poca consideración por otros proxies. Finalmente, otro enfoque de intervención se basa en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que pueden mejorar y amplificar el impacto de la orientación.

Algunos servicios realizan múltiples funciones estructuradas, el servicio de instrucción más extenso en educación infantil y primaria es EAT. Estas estructuras aparecen incluso en comunidades autónomas con organizaciones posicionadas de forma diferente. Son estructuras asistenciales externas al centro, aunque mantienen estrechos vínculos y colaboraciones con el centro.

Como ya se señaló, los equipos de atención temprana atienden a grupos de educación de la primera infancia, especialmente a estudiantes con n.e.s. O social y culturalmente desfavorecidos. Las unidades de orientación han surgido en los últimos años para acompañar a los equipos en unos casos o sustituirlos en otros. Son los servicios propios del Centro de Educación Infantil y Primaria y están integrados por profesores especialistas en psicología y pedagogía del cuerpo docente de secundaria. La estructura de orientación más común en el nivel de educación secundaria es el departamento de orientación (DO). En Cataluña, la orientación de los centros de secundaria está atendida por un equipo externo (EAP) y una figura interna del centro: el orientador. Este profesional realiza tres tipos de funciones: las relacionadas con la atención al alumnado, las relacionadas con el apoyo técnico al profesorado y otras funciones relacionadas con las actividades de tutoría.

Es la agencia que trabaja directamente con los estudiantes, cuidando y supervisando a los estudiantes con discapacidades, planificando y desarrollando colaborativamente sus ajustes curriculares y otras actividades de apoyo. Cabe destacar el apoyo profesional prestado a la estructura interna del centro. Este apoyo está disponible además de los equipos específicos, centros de recursos específicos y centros de asesoramiento ya mencionados. A diferencia de lo que ocurre en el nivel educativo no universitario, en España existe poca tradición en el proceso de institucionalización y tutorización de la integración en el nivel universitario. Una de las características definitorias de la formación educativa es su continuidad a lo largo de la vida adulta y profesional.

El proceso de tutoría no finaliza al finalizar la educación obligatoria, sino que debe continuar durante la finalización de otros estudios (si procede) universitarios y laborales personales. Sin embargo, las universidades no siempre lo ven así y, por lo tanto, no incluyen un elemento de tutoría en el plan de estudios. La forma en que se concibe la tutoría ha cambiado significativamente en los últimos años. Se ha perdido el carácter de terapia correctiva, y en su lugar la acción dirigida se ve como una respuesta más amplia que tiene en cuenta los nuevos cambios sociales, culturales y económicos, y como tal, debe tener un nuevo protagonista y una nueva situación en la que te encuentras. intervenir.

El principio de la prevención se basa en la necesidad de preparar a las personas para superar las diferentes crisis del desarrollo. El objetivo es promover comportamientos saludables y habilidades personales, como las relacionadas con la comunicación interpersonal y la inteligencia intrínseca del individuo, para evitar problemas. El objetivo de la prevención es desarrollar las capacidades funcionales y sociales de las personas, su capacidad para afrontar situaciones y sus fortalezas internas.

En el marco del principio de desarrollo, la intervención postula un proceso que acompaña al individuo en su desarrollo para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades. Desde una perspectiva de madurez, el desarrollo se entiende como el proceso de crecimiento personal, lo que hace que el tema sea cada vez más complejo. Esta complejidad se configura a través de sucesivas transformaciones cualitativas que facilitan una interpretación cada vez más integral del mundo y una integración de experiencias cada vez más amplias y complejas.

El principio de la intervención social es desde una perspectiva de sistemas holísticos de tutoría, según la cual cualquier intervención de tutoría debe incluir las condiciones ambientales y contextuales de un individuo, ya que estas condiciones influyen en su toma de decisiones y desarrollo. El contexto se considera el elemento de referencia básico que guía la acción.

Como resultado, la consejería ha evolucionado de diagnósticos básicos y actividades justo a tiempo a un enfoque más amplio, rico, holístico, procedimental y diferenciado, que tiene en cuenta las diferentes etapas del desarrollo personal. Desde una orientación reparadora que responde a las necesidades sociales de los tiempos, hasta una orientación preventiva que pretende incidir en el contexto social más amplio y promover el desarrollo integral del ser humano.

Referencias

(Universidad del sureste).[UDS].(s.f.). Orientación educativa

Recuperado de: <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/5433bf6c3d29eaf4e1fe2a2dd972a4b2.pdf>

Denyz Luz Molina Contreras(s.f.). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación

Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/736Molina108.PDF>